

CARRERA: Profesorado y Licenciatura en Letras
ASIGNATURA OPTATIVA: Clases de palabras

AÑO LECTIVO: 2019
PLAN DE ESTUDIOS: 2000
RÉGIMEN DE CURSADO: ANUAL

DOCENTE RESPONSABLE DE LA CÁTEDRA:

Docente/s responsable/s	Cargo
Viviana Isabel Cárdenas	ASO-EXCL

AUXILIARES DOCENTES:

Docente	Cargo
Norma Elisa Segovia	JTP-SEMI
Miryam Mercedes Pagano Conesa	AUX1º-SIM
Marcelo Fortunato Zapana	AUX1º-EXCL

ADSCRIPTOS:

-

HORAS DE CLASES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS O TEÓRICO-PRÁCTICAS:
30 horas teórico-prácticas

CONDICIONES PARA REGULARIZAR LA ASIGNATURA:

Condiciones reglamentarias (Resolución H.No.975/11 y modif.): a) Porcentaje de trabajos prácticos, no superior al 75% y parciales aprobados, los cuales en todos los casos deberán contar con la correspondiente recuperación, sin mediar condicionamiento alguno.

Se exceptúa de lo dispuesto en la Res.H.no.975/11, aquellas asignaturas cuyas prácticas consisten en la aplicación supervisada por el docente de saberes vinculados al hacer.(Art.4º.Res.H.No.975/11)

Serán alumnos regulares los que aprueben los dos parciales. Para rendir cada parcial los estudiantes deberán cumplir previamente con los porcentajes requeridos de trabajos prácticos aprobados.

CONDICIONES PARA PROMOCIONAR:

Condiciones reglamentarias (Resolución H.No.975/11 y modif.):

a)Obligatoriedad de asistencia a clases teóricas y teórico-prácticas no inferior al 80%; b) aprobación de Trabajos Prácticos no inferior al 80%, con su correspondiente recuperación, y sin mediar condicionamiento alguno; c) aprobación del 100% de exámenes parciales con recuperación o alternativas equivalentes, sin mediar condicionamiento alguno.

La calificación numérica final para obtener la promoción estará comprendida entre 7 (siete) y 10 (diez), de acuerdo a la reglamentación de promoción vigente (Resolución H.No.845/11 y modificatorias)

Tiene régimen promocional. Para promocionar los estudiantes deberán aprobar los dos parciales con un mínimo de 7 (siete), sea en la primera instancia, sea en las instancias de recuperación. Para rendir cada parcial los estudiantes deberán cumplir previamente con los porcentajes requeridos de

asistencia y trabajos prácticos. Deben presentarse, además, al coloquio final de la materia, que debe ser aprobado.

ALUMNOS LIBRES:

Condiciones reglamentarias (Resoluciones H.No.975/11, 350/17 y 351/17): a) no será condicionada la inscripción a examen de los estudiantes libres bajo ningún requisito previo; b) en el caso de que la asignatura establezca como modalidad de examen el carácter teórico y práctico, deberán consignarse explícitamente las actividades prácticas (metodológica, de intervención, investigación y/o producción) que serán necesarias para la aprobación de esta instancia.

La modalidad de examen constará de una instancia teórica y de otra práctica, puesto que la materia requiere no sólo el dominio de las teorías lingüísticas sino también de las metodologías de análisis de lenguaje propias de cada teoría. Para rendir examen final en condición de libre los estudiantes presentarán una instancia práctica que consistirá en el análisis de fenómenos lingüísticos en el marco metodológico que la teoría abordada en este programa propone. Podrán acordar con la cátedra la aprobación previa de esta instancia. Las consignas serán dadas con cuatro meses de anticipación al examen y los estudiantes podrán asistir a las clases de consulta para resolver dudas respecto de la tarea propuesta.

Fundamentación

Esta materia optativa destinada a los estudiantes que cursan la asignatura Lingüística aborda un problema netamente gramatical: las clases de palabras en la lengua española. Se trata de un problema clásico de la reflexión gramatical; sin embargo, los estudiantes que actualmente cursan la materia Lingüística, en el primer año de la carrera de Letras, no han recibido formación en este ámbito. Se trata entonces de un tema que habilita la comprensión de los contenidos de Lingüística, puesto que tal materia presenta las clases de palabras como objeto de estudio de las escuelas norteamericanas distribucionalistas (Unidad 5, ítem 5.2.) y generativistas (Unidad 6).

Se trata de un contenido que décadas atrás era trabajado en los niveles primario y secundario del sistema educativo, pero que no son abordados en la actualidad con sistematicidad en la mayoría de los colegios, lo que genera una gran asimetría en los saberes de los estudiantes. El tema de las categorías gramaticales se desarrollará siguiendo este itinerario: criterios para la identificación de las categorías gramaticales, verbo, sustantivo, pronombre, adjetivo, adverbio, preposición.

Metodología

Para el desarrollo de estos temas, los docentes elaboran fichas de cátedra, con información reseñada de propuestas gramaticales actuales y actividades consistentes en juegos, pares mínimos, tareas e reconocimiento y análisis, completamientos, sustitución, generación de estructuras a partir de determinados ítems léxicos, etc..

a. Objetivos generales

- Desarrollar la capacidad de los estudiantes para observar, argumentar, reflexionar y comprender las estructuras gramaticales
- Iniciarlos en una reflexión sistemática sobre las clases de palabra en la lengua española.

b. Contenidos, organizados por unidades, núcleos, problemas o ejes.

Unidad 1: Clases de palabras

Clases de palabras como categorías léxicas y categorías sintagmáticas
Clasificaciones binarias: categorías variables e invariables, categorías pertenecientes a series abiertas y categorías pertenecientes a series cerradas, categorías llenas y categorías vacías, categorías léxicas y categorías funcionales.

Criterios de clasificación morfológicos, semánticos y sintácticos

Unidad 2: El verbo y el sintagma verbal

El verbo. Definición.

Caracterización semántica: el verbo como evento.

Caracterización morfológica. Formas flexionadas y no flexionadas. La flexión verbal: modo, tiempo, persona, número, aspecto.

El sintagma verbal. Especificadores, argumentos o complementos, adjuntos.

Unidad 3: El sustantivo y el sintagma nominal

3.1. El sustantivo. Definición

Caracterización semántica: sustantivos comunes y propios, contables y no contables, individuales y colectivos.

Caracterización morfológica: género, número. Derivación nominal: sustantivos deverbales, deadjetivales, denominales.

El sintagma nominal: Especificadores, argumentos o complementos, adjuntos.

3.2. El pronombre.

Caracterización sintáctica

Caracterización semántica: pronombres personales, demostrativos, posesivos, relativos.

Caracterización morfológica. Persona, caso, género, número, tonicidad.

Unidad 4: El adjetivo y el sintagma adjetival

Definición

Caracterización semántica: calificativos, relacionales, modales

Caracterización morfológica: género, número. Procedimientos morfológicos propios de los adjetivos.

El sintagma adjetival: Especificadores, argumentos o complementos, adjuntos.

Unidad 5: El adverbio y el sintagma adverbial

Definición.

Clasificación según su distribución, productividad, según la estructura del sintagma que encabezan, según admitan o no complementos, según su posibilidad de modificación, según su relación con la situación, por su intersección con otras clases, según coincidan o no con el límite de la palabra.

Caracterización semántica.

Unidad 6: La preposición.

Definición. Características diferenciadoras.

El sintagma preposicional

c. Bibliografía discriminada de igual manera que los contenidos.

Unidad 1

Giammateo M. & H. Albano (2009). *¿Cómo se clasifican las palabras?*. Buenos Aires: Biblos.

Bosque I. (1998) *Las categorías gramaticales*. Madrid: Síntesis.

Di Tullio A. (2007) *Manual de gramática del español*. Buenos Aires: Waldhuter.

Unidad 2

Di Tullio A. (2007) *Manual de gramática del español*. Buenos Aires: Waldhuter.

Asociación de Academias de la Lengua Española y Real Academia Española. (2014) *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Buenos Aires: Espasa

Unidad 3

Di Tullio A. (2007) "El sintagma nominal" y "Los pronombres" *Manual de gramática del español*. Buenos Aires: Waldhuter. Pp.147-164, 165-184.

Asociación de Academias de la Lengua Española y Real Academia Española. (2014) *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Buenos Aires: Espasa

Unidad 4

Di Tullio A. (2007)"El sintagma adjetivo" *Manual de gramática del español*. Buenos Aires: Waldhuter. Pp. 185-199

Asociación de Academias de la Lengua Española y Real Academia Española. (2014) *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Buenos Aires: Espasa.

Unidad 5

Di Tullio A. (2007)"El sintagma adverbial y el sintagma preposicional" *Manual de gramática del español*. Buenos Aires: Waldhuter. Pp.201-210

Asociación de Academias de la Lengua Española y Real Academia Española. (2014) *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Buenos Aires: Espasa

Unidad 6

Di Tullio A. (2007))"El sintagma adverbial y el sintagma preposicional" *Manual de gramática del español*. Buenos Aires: Waldhuter. Pp.214-218

Asociación de Academias de la Lengua Española y Real Academia Española. (2014) *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Buenos Aires: Espasa

- d. Relaciones interdisciplinarias, con las cátedras de la Facultad y/o de la Universidad con los que se prevea coordinar actividades.

La materia establece estrechas relaciones con la materia Lingüística, que es dictada por el equipo de la cátedra al mismo grupo de estudiantes.

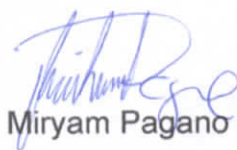
Además, el equipo de la asignatura trabaja con la cátedra Tecnología Educativa en el diseño, organización, producción y evaluación de entornos virtuales y materiales digitales.

- e. Actividades de investigación y/o extensión, que se prevea iniciar o continuar a lo largo del año o cuatrimestre.

Marcelo Zapana forma parte del proyecto de investigación "Arte verbal mapuche. Procesos socioculturales y discurso poético a ambos lados de los Andes", de la UBA, dirigido por Lucía Ángela Golluscio. El resto del equipo participa en el proyecto de investigación N° 2473 "Discursos sobre la Gramática en la Escuela Media Salteña" (2008-2018) del CIUNSa.



Marcelo Zapana



Miryam Pagano



Elisa Segovia



Viviana Cárdenas